



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

*El Decreto 396 va a ser nuevamente
registrado en el Depto. de Control
Anexado a este. OK*

DECRETO DE PAGO N°

544

VISTOS:

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-656

DECRETO: REGISTRADO A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL N° 20467

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: S CIA. DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.
SON

96.683.120-0

PESOS M/L

711.175

POR LO SIGUIENTE:

SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO

CANCELACION DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES, CESFAM, CECOF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-220-SE13, FACTURA NRO. 1145210. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO. *Pago 2^{da} cuota en decreto N° 396, se adjunto toda la información.*

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

711.175

711.175

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI ZONFORME